



FACULTAD DE EDUCACIÓN



ACTA DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN APRENDIZAJE Y ENSEÑANZA DE SEGUNDAS LENGUAS

FECHA: 19-02-2021

ESTADO: Acta aprobada el 29 de abril de 2021

Asistentes:

Presidente	Francisco Gallardo del Puerto
Responsable/Coordinadora del Programa de Prácticas	Julia Williams Camus
Vicedecana de Calidad	M ^a del Carmen Moral del Hoyo
Vicedecana de Postgrado	Susana Lázaro Visa
Profesorado vinculado a la Titulación	Jesús Ángel González López Manuel Pérez Saiz Alfredo Moro Martín
Técnica de Calidad y Organización Secretaria	Carmen Pañeda González
Alumnado	Arina Podolskaia Mercedes Navallas
Egresados/as	María Paula Roverso

Ausentes:

Responsable/Coordinador Programa de Movilidad	Ignacio Haya Salmón
PAS	Raúl Izquierdo Cobo
Egresados/as	Daniel Díez Lorenzo

I. Orden del día

1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.
2. Información y difusión de la Política y objetivos de Calidad a los miembros de la Comisión.
3. Análisis y aprobación del Informe Final del SGIC del curso 2019-2020.
4. Elaboración de nuevas propuestas de mejora, si procede.
5. Ruegos y preguntas.

II. Desarrollo de la sesión

El 19 de febrero de 2021 se celebra a las diez horas la reunión ordinaria de la Comisión de Calidad del Máster en Aprendizaje y Enseñanza de Segundas Lenguas de forma no presencial a través de medios electrónicos (Teams). De esta forma, aun encontrándose los miembros en distintos lugares, quedan asegurados: la identidad de los miembros, el contenido de sus manifestaciones, el momento en que estas se producen, la interactividad e intercomunicación entre ellos en tiempo real y la disponibilidad de los medios durante la sesión.

En primer lugar, el Presidente toma la palabra para excusar la asistencia de Ignacio Haya, Raúl Izquierdo y Daniel Díez y seguidamente da paso al primer punto del orden del día.

1. Aprobación, si procede del acta de la reunión anterior

Se aprueba por asentimiento el acta de la reunión del 20 de noviembre de 2020.

2. Información y difusión de la Política y objetivos de Calidad a los miembros de la Comisión.

El Presidente cede la palabra a la Vicedecana de Calidad, que pasa a explicar el motivo por que se ha incluido este punto del orden del día en la convocatoria de la reunión. En este sentido, la Vicedecana expone que responde a uno de los propios objetivos de calidad que se recogen en el apartado 12 del Informe “Promover la Política de Calidad del Centro y difundirla entre los diferentes grupos de interés”, y también a que recientemente se ha renovado parte de la Comisión. Asimismo, indica que, en la próxima Comisión de Calidad de Centro, el documento será revisado y se remozarán aquellos aspectos que se consideren necesarios.

3. Análisis y aprobación del Informe Final del SGIC del curso 2019-2020.

El Presidente toma la palabra y procede a hacer una revisión de cada uno de los apartados contenidos en el Informe Final. Todos los miembros realizan aquellos comentarios que estiman oportunos, destacándose lo siguiente:

- El Presidente señala que se ha producido un incremento del porcentaje de no presentados respecto al curso anterior, sin embargo en los Informes del Profesorado no ha quedado recogida ninguna posible causa que justifique ese aumento. La Coordinadora de la titulación indica que ese incremento se ha debido a que dos estudiantes abandonaron el máster por motivos personales y por lo tanto, no se evaluaron de las asignaturas matriculadas. La Comisión acuerda recoger en el Informe este aspecto para poder interpretar adecuadamente el dato.

- En lo que respecta a la tabla 16 del Informe “Estado de las propuestas de mejora contenidas en el Informe Final del 2018-2019”, se realiza un seguimiento del estado de ejecución de las acciones de mejora, dándose todas ellas por realizadas.
- Se realiza una revisión de las mejoras acordadas hasta este momento para desarrollar en el curso 2020-2021.

En relación con la herramienta para ayudar a la coordinación a la hora de establecer las fechas de presentaciones y entregas de trabajos (propuesta número 1), una alumna señala que las presentaciones requieren de mucho tiempo para realizar la preparación y el ensayo entre los miembros del grupo y más aún en la situación actual derivada del Covid. Además, a diferencia de la entrega de trabajos en la que la fecha de entrega puede flexibilizarse más, la fecha para las presentaciones es más invariable.

El profesor D. Alfredo Moro propone que, no obstante sería positivo y ayudaría también a esa coordinación, establecer las fechas desde el inicio del curso aunque luego puedan flexibilizarse en función de la carga de trabajo del alumnado.

La Vicedecana de Calidad valora la iniciativa y la medida adoptada y propone realizar un nuevo recordatorio al profesorado de la titulación invitándole a utilizar la herramienta.

El Presidente sugiere establecer dos periodos a lo largo del curso para enviar recordatorios sobre el calendario, uno antes del periodo de navidad y el otro con posterioridad a este.

En consideración con la propuesta número 4, referente a la coordinación de las asignaturas, una alumna señala que, un aspecto que ayudaría a esa coordinación en las asignaturas compartidas por varios docentes sería establecer una mayor correlación entre el porcentaje del trabajo dentro de la asignatura y el volumen del mismo, así como plantear la opción de presentar una única tarea de evaluación que aúne los contenidos impartidos por los distintos docentes en lugar de una por cada docente.

Finalmente, referente a la propuesta de mejora número 6, la Coordinadora del título señala que se ha considerado y aplicado la acción en la medida de lo posible para el curso 2020-2021, teniendo en cuenta que es un aspecto que está

condicionado por diversos factores. Tanto el alumnado como el profesorado agradecen esta medida mostrando su satisfacción.

4. Elaboración de nuevas propuestas de mejora, si procede.

Realizada la revisión de las mejoras acordadas hasta este momento para desarrollar en el curso 2020-2021, la Comisión acuerda incorporar a las ya existentes, las siguientes:

1. Habida cuenta del aumento de horas de prácticas en los centros, realizar una reunión para revisar si procede ajustar algún aspecto del portafolio de prácticas.
2. Trasladar al Decanato la sugerencia de ampliar el plazo que se establece entre la composición de la Comisión de Valoración y la fecha de la defensa del TFM para poder disponer de un mayor tiempo para la evaluación de los trabajos.
3. Elaborar una cartelería informativa sobre el buzón SGIC para colocar en las aulas con la finalidad de promocionar este canal.

5. Ruegos y preguntas

- El docente D. Alfredo Moro ruega que con carácter previo a establecer las fechas de los actos de defensas de los TFM se consulte la disponibilidad de los miembros.
- La alumna Dña. Arina Podolskaia ruega que se contemple la posibilidad de que los estudiantes que por razones sanitarias (i.e., confinamientos) tengan que guardar cuarentena y no puedan asistir a las clases presencialmente, lo puedan hacer de forma síncrona.
- La alumna Dña. Arina Podolskaia expone que, especialmente para los alumnos extranjeros y que no provienen de estudios de grado de la Universidad de Cantabria, resulta precipitado tener que escoger la línea del TFM y el tutor sin haber cursado gran parte de las asignaturas y sin apenas haber tenido contacto con el profesorado.

La Coordinadora de la titulación informa de que, a diferencia de otros cursos, sí ha podido percibir cierto nerviosismo entre el alumnado por esta razón en este curso.

La Técnica de Calidad explica que este curso se ha adelantado el periodo de elección a raíz de una demanda que venía haciendo el alumnado y que derivó en

una propuesta de mejora cuya finalidad era que todos aquellos estudiantes que quisieran empezar a trabajar en el TFM desde el inicio del curso pudieran hacerlo.

La Coordinadora de la titulación señala que, una medida que podría aunar ambos objetivos sería abrir el periodo de elección al principio de curso pero extendiendo la fecha de cierre hasta finales de diciembre.

III. Acuerdos adoptados en la sesión

1. Se aprueba el acta del día 20-11-2020.
2. Propuestas de mejora:
 - a. Habida cuenta del aumento de horas de prácticas en los centros, realizar una reunión para revisar si procede ajustar algún aspecto del portafolio de prácticas.
 - b. Trasladar al Decanato la sugerencia de ampliar el plazo que se establece entre la composición de la Comisión de Valoración y la fecha de la defensa del TFM para poder disponer de un mayor tiempo para la evaluación de los trabajos.
 - c. Elaborar una cartelería informativa sobre el buzón SGIC para colocar en las aulas con la finalidad de promocionar este canal.
3. Se aprueba el Informe Final del SGIC del curso 2019-2020 una vez introducidas las modificaciones aprobadas.

Sin más asuntos que tratar, el Presidente levanta la sesión a las doce horas y treinta y nueve minutos, de lo que yo, como Secretaria, doy fe.

Vº Bº

EL PRESIDENTE

SECRETARIA

D. Francisco Gallardo del Puerto

Dña. Carmen Pañeda González

Consideraciones lingüísticas: todas las denominaciones relativas a los integrantes y miembros de la Comisión de Calidad de la Titulación, así como cualesquiera otras que en el presente informe se efectúen en género masculino, se entenderán hechas indistintamente en género femenino, según el sexo de aquel a quien dichas denominaciones afecten.